



Cierra filas el partido guinda rumbo a 2024



▲ Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum, Ricardo Monreal y Marcelo Ebrard acudieron a la reunión del Consejo Nacional de Morena para acordar las reglas en la selección de aspirante a la candidatura presidencial de 2024, de la coalición con el PT y PVEM. En

el documento se estipula que todos los participantes deben registrarse entre hoy y el próximo viernes, una vez que hayan renunciado a sus cargos públicos. También se comprometen a respetar el resultado, que será inapelable, y dar su apoyo a quien gane. Foto Marco Peláez

Serán cinco encuestas; el 6 de septiembre se dirá quién triunfó

Fija Morena reglas; va por delante la unidad: aspirantes

● Se prohíbe de forma estricta usar recursos públicos en la contienda

● El Presidente y gobernadores, entre otros, no podrán manifestar apoyos

● Ebrard: habrá competencia real; Adán López: se pactó "piso parejo"

● Monreal: no será factor disruptor; Sheinbaum: salió fortalecida la 4T

NÉSTOR JIMÉNEZ, ALMA E. MUÑOZ Y EDUARDO MURILLO; ELIO HENRÍQUEZ Y LUIS SÁNCHEZ, CORRESPONSALES / P 3 A 6



APRUEBAN REGLAS POR UNANIMIDAD

El 6 de septiembre la coalición de la 4T tendrá resultado de encuestas

Cuatro contendientes morenistas, uno de PT y uno del Verde

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

El Consejo Nacional de Morena acordó que el 6 de septiembre dará a conocer a su coordinador nacional de defensa de la Cuarta Transformación, quien eventualmente asumirá la candidatura presidencial para los comicios de 2024 de la coalición con los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM). Ese día estarán listos los resultados de las cinco encuestas que aplicará entre agosto y septiembre, con seis aspirantes: cuatro morenistas y uno por partido aliado.

Al aprobar por unanimidad las reglas para este proceso, estableció que "es público y notorio" que los mejores posicionados —por orden alfabético— son: Marcelo Ebrard Casaubon (secretario de Relaciones Exteriores), Adán Augusto López Hernández (secretario de Gobernación), Ricardo Monreal Ávila (coordinador de Morena en el Senado) y Claudia Sheinbaum Pardo (jefa de Gobierno de la Ciudad de México). Por parte del PVEM, el senador Manuel Velasco, y por el PT, Gerardo Fernández Noroña, acudieron a la sesión de ayer como invitados.

El Presidente de la República e integrantes del gabinete federal legal y ampliado; gobernadores e integrantes de sus respectivos gabinetes; alcaldes y colaboradores de primer nivel, así como coordina-

dores legislativos de las bancadas federales y estatales de Morena, y dirigentes nacionales y estatales del partido, están imposibilitados a partir de ahora para pronunciarse a favor de algún aspirante o participar de sus alguno de sus actos.

La convocatoria prohíbe de manera estricta utilizar el presupuesto público para favorecer a alguno de los contendientes.

Renuncias, esta semana

En el documento avalado por el consejo morenista, y que fue dado a conocer en conferencia de prensa por el presidente del órgano partidista, Alfonso Durazo, se estipula que todos los aspirantes deben registrarse entre hoy y el próximo viernes, una vez que hayan renunciado a sus cargos públicos.

Entonces firmarán un compromiso de principios éticos; deberán abstenerse de realizar pactos con grupos de interés político, económico, mediático o delictivo, y no podrán realizar gastos excesivos en publicidad.

De igual forma, se comprometen a respetar el resultado que será inapelable y dar su apoyo a quien gane la encuesta.

Del 19 de junio al 27 de agosto podrán hacer recorridos por el país con la intención de privilegiar el contacto con la gente. Para difundir sus proyectos, deberán evitar los medios de comunicación "reaccionarios, conservadores, adversarios de la 4T y partidarios del viejo régimen".

Sobre el proceso, fue acordado que el levantamiento de las encuestas será del 28 de agosto al 3 de septiembre.

El partido, por medio de su Comisión de Encuestas, elaborará uno de los ejercicios y se auxiliará de cuatro encuestadoras externas para ser cinco en total.

Cada aspirante podrá proponer dos empresas "que en el pasado reciente no hayan presentado resultados distorsionados o manifiestamente discordantes respecto de los resultados electorales". De entre las 12 propuestas se sorteará a las cuatro firmas que se contratarán.

La Comisión de Encuestas se encargará de diseñar y redactar el cuestionario a aplicar, los tamaños de la muestra y otras reglas metodológicas y demoscópicas.

Para su aplicación se definirán equipos integrados por un coordinador, un encuestador y un representante de uno de los aspirantes. Las personas consultadas depositarán un talón foliado en una urna portátil sellada.

"En caso de que los resultados de los cinco levantamientos resulten discordantes, se escogerá a los tres o cuatro que coincidan entre sí", se indica en la convocatoria.

Se recalcó que, de "alcanzar el objetivo" en 2024, a quienes queden en segundo y tercer lugar en el sondeo se les invitará a ocupar un cargo en la gestión pública o la coordinación morenista en el Congreso. El resto tendrá preferencia en la prelación para el Legislativo.

Además, quedaron descartados los debates públicos para evitar polémicas y confrontaciones personales entre los contendientes. No podrá haber descalificación o agresión entre aspirantes y tendrán que alentar a sus simpatizantes a mantener esa misma tónica.